



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO N° 3852

VALLENAR, 30 SET. 2016

VISTOS

1. Decreto N° 1462 de fecha 27 de Abril de 2016, que aprueba Contrato de Prestaciones de Servicios de Doña Paula Liliana Altamirano Rojas.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, que delega firmas del "Sr. Alcalde"
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de las Municipalidades" y sus modificaciones posteriores..

DECRETO

- 1°. Apruébese modificación al Decreto N°1462 de fecha 27 de Abril de 2016 que aprueba Contrato de Prestaciones de Servicios, suscrito entre la I. Municipalidad de ValLENAR y Doña Paula Altamirano Rojas RUT N°16.252.714-2, en los siguientes puntos:

Punto Primero : Funcionaria prestará sus servicios en el "Programa Mejoramiento del acceso a la atención Odontológica"

Punto Tercero : Se le cancelará un honorario mensual de \$ 1.633.836.- (un millón seiscientos treinta y tres mil ochocientos treinta y seis pesos), impuesto incluido

Punto Cuarto : Su jornada laboral será de 44 horas semanales realizadas para el "Programa Mejoramiento del acceso a la atención Odontológica",

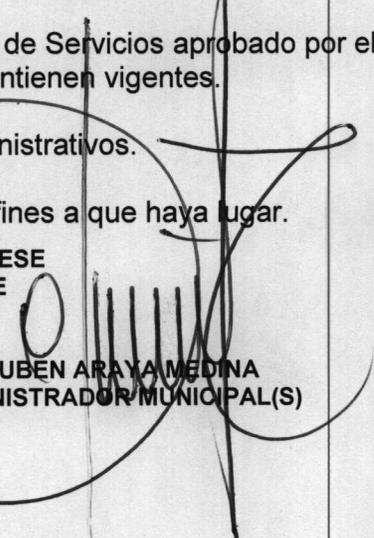
- 2°. Todos los demás puntos del contrato de Prestaciones de Servicios aprobado por el Decreto N° 1462 de fecha 27 de Abril de 2016, se mantienen vigentes.

- 3°. Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.

- 4°. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FAREZAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Oficina de Partes Municipal
- Contabilidad Salud Municipal
- Carpeta funcionario
- Interesado
- Archivo Recursos Humanos Salud Municipal

RAM/NFR/DG/PSG/CRT/CRP/vmd